



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México siendo las doce horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 80 y 81 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 21 fracción IV, 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 275 del Bando Municipal del Chimalhuacán, Estado de México; 36 fracciones XX y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México; y 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica y Consultiva, ubicadas en Paseo Hidalgo número 5, Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, para la celebración del Acto de instalación de la **Primera sesión extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, en uso de la palabra la Licenciada Andrea Lorena Rodríguez González y Presidente de la presente sesión:

HACE CONSTAR:

Que el motivo de la presente reunión es para celebrar la **Primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México**, por lo que se solicita al Licenciado Luis Arturo Flores Bustos, en su calidad de Secretario de la presente Sesión, proceda con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal y apertura de la primera sesión extraordinaria.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Relación de Acuerdos Tomados.
- 6.- Clausura por parte del presidente de la presente Sesión.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Para el desahogo del primer punto el Licenciado Luis Arturo Flores Bustos, en su calidad de Secretario de la presente Sesión, procede al pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal necesario para celebrar la presente **Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México**, estando presentes: La Licenciada Andrea Lorena Rodríguez González, Directora del Jurídico y Consultivo del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México y Presidente de la presente sesión, el Licenciado Luis Arturo Flores Bustos, Secretario de la presente sesión, Licenciada Rocio Cosme Morales, integrante de la presente sesión y Licenciado Jesus Carlos Ochoa Aldrete integrante de la presente sesión. Verificando y tomando constancia que existe el Quórum Legal necesario para realizar la presente **Primera sesión extraordinaria** en la fecha que se actúa, y por tanto los acuerdos que en esta se tomen tendrán validez. -----

5. RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS.

La presente Sesión somete a consideración de los integrantes de este comité la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por Unanimidad (4/4), con cero abstenciones y cero votos en contra. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el Licenciado Luis Arturo Flores Bustos, secretario de la presente sesión, procede a dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndolo a votación; obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado el presente Orden del Día.

3.- Para el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, en uso de la palabra la presidente del Comité, somete a votación la aprobación del **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026, de Chimalhuacán, Estado de México**; obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026 de Chimalhuacán, Estado de México**.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del **Quinto punto del Orden del Día**, el presidente de la presente sesión procede a solicitar de la manera más atenta a quien desee señalar un tema en Asuntos Generales, sírvase manifestarlo de viva voz:

No habiendo participaciones en Asuntos Generales, se procede a continuar. -----

5. RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS.

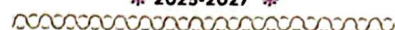
Procediendo al desahogo del **sexto punto**, se procede a enlistar los acuerdos tomados:



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

➤ ACUERDO PM/DJC/01/2025.

NOMBRE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

6.- CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

En virtud de haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, procede a declarar formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión, siendo las trece diez horas del día en que se actúa, el **Análisis, discusión y aprobación del programa Anual de Mejora Regulatoria del año dos mil veintiséis de Chimalhuacán, Estado de México**, por lo que los integrantes de la Comisión firman al margen para su debida constancia Legal.

**DIRECCIÓN JURÍDICA
CONSULTIVA**
2025-2027

LIC. ANDREA LORENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

LIC. LUIS ARTURO FLORES BUSTOS.
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LIC. ROCÍO COSME MORALES
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

LIC. JESUS CARLOS OCHOA ALDRETE
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticinco del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México